

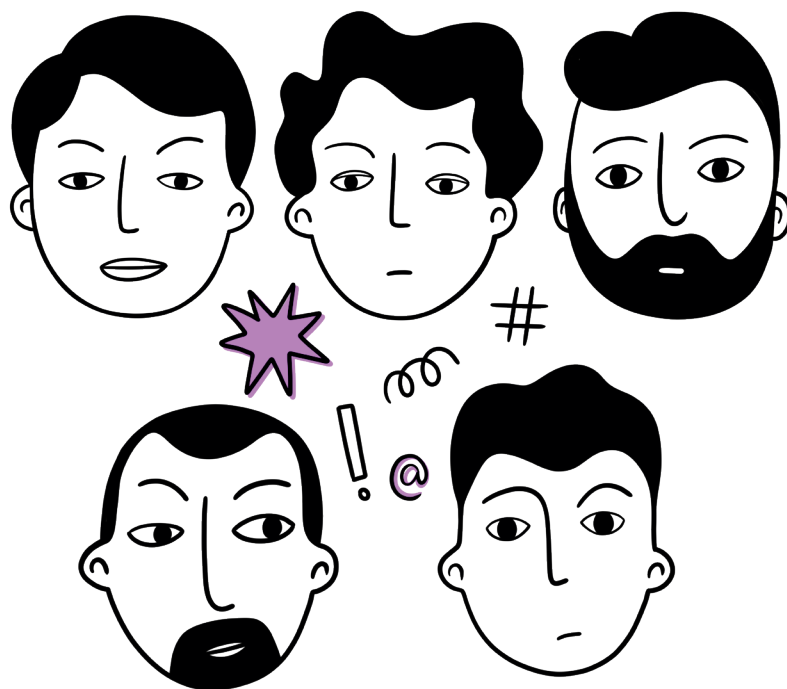


MASCU LINI DADES

LA MASCULINIDAD
COMO DISPOSITIVO DE PODER:
ABORDAJES INTEGRALES
Y ESTRATEGIAS NO PUNITIVAS

CLASE 1 | INTRODUCCIÓN

En la clase que presentamos vamos a introducir conceptos que nos permitan identificar características específicas del trabajo o abordaje a varones. Para ello, partiremos de recuperar algunas nociones sobre varones y masculinidades que sintetizamos como la masculinidad como dispositivo de poder.



LA MASCULINIDAD COMO DISPOSITIVO DE PODER

Los mecanismos sociales implícitos que hacen de la masculinidad una forma específica de hegemonía se instalan como una dinámica social dominante, no a través de la imposición, sino desde el consentimiento y la naturalización de un deber ser. En este sentido, la noción de masculinidad hegemónica permite hacer visible las diferentes maneras en que la inequidad de género se instala como una práctica social cotidiana y difícil de detectar.

Cuando hablamos de género, nos referimos a los comportamientos y atributos que la sociedad considera deseables y esperables según el sexo asignado al nacer. A partir de esta definición se atribuyen roles y características que influyen en casi todos los aspectos de nuestra vida, y es por esto que cuando decimos “género” no nos estamos refiriendo a la diferenciación entre masculino o femenino, varón o mujer, sino que hablamos de un “sistema de organización social de los cuerpos” que, además de ordenar, facilita o dificulta tipos de experiencias para cada cuerpo. Que el género sea un sistema significa que atraviesa procesos culturales, históricos, sociales y políticos, en los que puede reproducirse o transformarse. Esta definición evidencia la importancia de la construcción social y cultural que, a partir de los diferentes procesos de socialización, define las características emocionales, afectivas e intelectuales, así como los comportamientos y conductas que cada sociedad asigna como “propias” y “naturales” a los géneros, según los criterios y valores de los distintos grupos humanos.

“Cuando se introduce la perspectiva de género, suele afirmarse que nacemos con un sexo y, en base al mismo, se nos asigna un género (...) pero existe una forma alternativa de explicarlo: los seres humanos nacemos con diferentes características corporales, como resultado de procesos que sí son biológicos. Sin embargo, es la cultura en que nacemos la que hace de las diferencias genitales LA DIFERENCIA que nos clasifica y divide entre machos y hembras. Esta clasificación entre machos y hembras, entonces, no es un mero hecho biológico, sino una interpretación cultural que hace que toda la variedad de cuerpos sea reducida a dos únicos sexos”
Chiodi, A., Fabbri, L. y Sánchez, A. (2019) Varones y Masculinidad(es).

En esa interpretación el género opera como dispositivo de poder, como estructurador de los cuerpos y subjetividades, trama que define lo que debemos y podemos sentir, desear y hacer en el marco de una estructura binaria. Repensar esa categoría, darle visibilidad como marca, y poner en evidencia la conformación de sus guiones y jerarquías es lo que se llama tener una mirada de género, y nos permite interrogarnos acerca de cómo, por qué y en qué términos se establecen relaciones de poder asimétricas entre mujeres, varones, identidades trans, gays, lesbianas, queer, intersex, y toda forma de existir que no represente la afirmación de la norma.

Las diferentes maneras de habitar nuestros cuerpos están lejos de ser una cuestión natural; nuestra existencia, la mayoría de las veces, se inscribe en las exigencias y mandatos que se deben cumplir cuando se asigna el género de las personas. En esta posibilidad radica la potencia del concepto dejando en claro que las relaciones sociales entre varones, mujeres, y otras identidades de género y orientaciones sexuales de nuestra sociedad, son relaciones desiguales y jerárquicas.

“La masculinidad en singular (cisgénero y heterosexual) es un dispositivo de poder que opera mediante mandatos, es decir, conjuntos de normas, prácticas y discursos, que de ser asumidos de forma más o menos “exitosa”, asignan a los varones una posición social privilegiada respecto de otras identidades de género”, Chiodi, A., Fabbri, L. y Sánchez, A. (2019) Varones y Masculinidad(es). Este tipo de masculinidad se define como normativa e implica la manera en que se les enseña a los hombres cómo deben comportarse, qué tienen que pensar y cómo tienen que manejar los sentimientos. Son mensajes, mandatos y roles, que se incorporan (in-corpore, es decir, portan en sus cuerpos) desde que nacen y durante todos los días de sus vidas, a través de los distintos procesos de socialización, y que buscan mantener el dominio y los privilegios masculinos.

Estos mandatos son posibles y habilitados porque se enmarcan en la configuración social en la cual estamos inmersos: la sociedad cisheteropatriarcal.

La masculinidad es un concepto moderno que no ha existido desde siempre, ni en todas las culturas. La masculinidad no es estática, ni atemporal; es histórica. *“Si se puede definir brevemente, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura”* (R. W. Connell: 1995). En ese sentido, es imprescindible que problematicemos la masculinidad en singular como un dispositivo que produce y reproduce relaciones desiguales de poder.

Las masculinidades en plural, en cambio, dan cuenta de que pueden existir diversas formas de ser varones, e incluso, diversas identidades masculinas, como ya mencionamos: personas no binarias,

lesbianas o mujeres que se identifican y expresan desde una apropiación singular de la masculinidad. Es decir, hablar de masculinidades en plural supone habilitar distintas expresiones de género que performan identidades que se auto perciben como masculinidades, más allá de su genitalidad.

La perspectiva de género nos propone problematizar la masculinidad en singular para desarmar los mandatos, roles de género y pactos de complicidad machista sobre los que se reproduce la desigualdad estructural del patriarcado.

El sentido de la hegemonía radica en la eficiencia de un dispositivo que construye símbolos, y un conjunto de prácticas que se constituyen en cualidades aceptadas y legitimadas por el resto de los colectivos. La masculinidad hegemónica se impone, privilegiando a algunos varones, asociándose con ciertas formas de poder, determinando modelos “exitosos” de “ser hombre” y, simultáneamente, marcando otros estilos masculinos como inadecuados o inferiores. Este modelo ideal otorga los fundamentos y razones a los procesos de socialización que están presentes en nuestra sociedad.

INVISIBLES

Una de las características fundamentales de la masculinidad es su invisibilidad. Lograr que los varones puedan pensarse como sujetos que encarnan el conjunto de normas, valores, expresiones, roles y funciones, que definen lo que debe o no ser un varón en nuestra sociedad, debe ser nuestra tarea principal al momento de pensar en la incorporación de la mirada sobre masculinidad en nuestros abordajes de género.

Es importante resaltar dos elementos del funcionamiento de la hegemonía: el primero es el hecho de que ésta se realiza más como consenso social que como imposición; y el segundo elemento es que, para fortalecer su capacidad, el poder hegemónico incorpora constantemente elementos de las subalternidades que puedan resultarles problemáticos para la reproducción de su autoridad. De ahí que la masculinidad hegemónica adquiera distintas características en distintos momentos históricos. Tal vez, el modelo de la masculinidad hegemónica actual no tiene que ver con un “macho tradicional” que espera tener la comida servida en la mesa cuando vuelve del trabajo, no besa a sus hijas e hijos y acosa mujeres por la calle. Como ejemplo podemos mencionar que hoy encontramos masculinidades más comprometidas con el cuidado y la estética de su cuerpo (cosas que en otro momento eran consideradas de mujeres o LGTBI+). Ahora bien, esto no quiere decir que la masculinidad como dispositivo de poder deje de operar subordinando y estableciendo desigualdades en nuestra sociedad. La importancia del concepto de masculinidad hegemónica es que nos acerca siempre la pregunta por el poder: ¿Quién lo detenta, como se consolida, sostiene y reproduce?

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE CON VARONES ¿HEMOS DEJADO DE SER PUNITIVISTAS?

Los lineamientos generales para el diseño y anclaje de los dispositivos de atención a varones se enmarcan en la planificación de políticas públicas que tengan como eje central las estrategias de abordajes integrales y comunitarias, con el fin de erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones de género. Entendiendo que la prevención y promoción son indispensables pero no suficientes para abordar dicha problemática, se plantean como líneas de trabajo acciones que se enmarcan en la asistencia y el acompañamiento.

Para iniciar, empezamos delineando uno de los conceptos que hoy se nos presenta como eje central: el punitivismo. ¿A qué llamamos punitivismo? **Podríamos definirlo como la utilización de mecanismos de sanción y disciplinamiento que utiliza el Estado para el ordenamiento normativo de la sociedad.**

En ese sentido, cuando una persona comete una acción que se encuentra por fuera de los marcos legales impuestos en nuestra sociedad actual, lo que en consecuencia se exige son sanciones, penas y castigos. Esto es el rigor de la ley como respuesta eficaz para aliviar el dolor vivido y que, con su sentencia, se satisfaga -en el mejor de los casos- el pedido de justicia. ¿Es potestad de los espacios que trabajan con varones cuestionar dichas solicitudes? En absoluto. No estamos para cuestionar lo que se exige, sino para empezar a pensar si existe algo más allá del castigo. En ese sentido, recuperamos las ideas que nos brinda la Dra. en Filosofía Moira Pérez (2021); quien nos advierte que el punitivismo no se reduce sólo a mecanismos estatales, sino que es más amplio y poroso, micropolítico y estructural. Se configura en sociedades occidenta-

les, capitalistas, donde la única respuesta o acción que se presenta como garante del orden social, es la punición. Es, en sus palabras, una cultura donde el ordenador es el castigo, es decir:

“un conjunto de ideas y prácticas acerca de nuestras relaciones sociales, que se sostienen en la noción de que el castigo es una vía adecuada, o incluso la mejor o la única vía, para resolver los conflictos interpersonales y sociales. Lo llamamos “cultura” porque va mucho más allá de creencias individuales o instituciones concretas como el sistema penal: se expresa en la inversión económica y política en la cárcel como mecanismo de “corrección”, pero también en la costumbre de poner a un niño en penitencia. La cultura en la que vivimos es punitivista, al igual que es racista y sexista.” Pérez, M (23/04/21, Por qué el punitivismo no es la respuesta, Página12).

Siguiendo esta definición, podemos empezar a ubicar al punitivismo como un sistema, con formas de organización social dadas por imaginarios y concepciones que estructuran la vida en sociedad a partir de sanciones. En ese sentido, los punitivismos como prácticas e ideas que se inscriben en las relaciones sociales, delimitan los horizontes de lo posible a ser pensado: operan sutil e imperativamente, son ejercicios del poder donde no sólo se busca el disciplinamiento de los cuerpos indóciles como método pedagógico, correctivo y reeducativo -según la instancia en la cual se ejerza-, sino también es una manera de entender y vivir el mundo, lo que determina qué concebimos como justicia.

Si hoy en la actualidad el punitivismo está empezando a tensionarse, es una oportunidad para comenzar a discutir modelos de intervención alternativos que puedan complementarse y/o presentarse como respuestas superadoras en clave reflexivas y reparatorias, para construir sociedades más justas y libres de violencias.

ESTRATEGIAS DE ABORDAJES PROTECTIVAS Y REPARATORIAS CONSTRUCCIÓN DE LA DEMANDA

Para continuar dándole forma y lugar a estas ideas retomaremos el interrogante anteriormente mencionado: ¿podemos pensar acciones que vayan más allá de la punición? La pregunta nos abre desafíos y, para enfrentarlos, es necesario recurrir a estrategias novedosas y creativas. ¿De qué otras maneras se pueden implementar herramientas que permitan resolver los conflictos sociales si lo aprendido contiene una matriz punitiva?

En el caso específico del trabajo con varones, la creación de dispositivos que se destinan al abordaje de los ejercicios de la violencia se enmarca como política pública que busca ampliar las medidas implementadas hasta el momento, instalando la posibilidad de diseñar acciones que vayan más allá de la medida punitiva y que, a su vez, permitan trabajar las situaciones de dichos varones en pos de reducir los riesgos y daños.

La extensión de espacios que trabajen y aborden las singularidades de los varones por el territorio de la provincia de Buenos Aires, recuperando sus trayectorias de vidas, no sólo nos permite ampliar el abanico de medidas protectivas destinadas a las personas que se encuentran en situación de violencia, sino que también posibilitan iniciar el proceso de reflexión de los varones: tanto en la manera que se relacionan consigo mismos -autocuidado- como con otras personas -cuidados y violencias-. Estos espacios son el puntapié que nos permite pensar en políticas públicas reparatorias.

El límite del punitivismo reside en los derechos humanos. Ello no significa amparar ni justificar las violencias, sino intentar pensar el lugar que ocupan dentro de la estructura social quienes la encarnan o reproducen día a día. Dando cuenta de la complejidad de estos recorridos biográficos, es como empezamos a identificar que las instituciones de encierro no generan respuestas reparatorias, sino de reproducción (y recrudescimiento en algunos casos) de las violencias.

Ahora bien, ¿de qué manera abordar las situaciones de los varones que han ejercido o ejercen violencia por razones de género? Es importante, en este punto, señalar qué lugar se les da a los varones que acceden a los dispositivos. El prejuizgamiento, juicio y valoración negativa obturan el proceso de escucha en un abordaje con varones. Es por ello que debemos trabajar en el desarme de esas categorías, expectativas, imaginarios y creencias del perfil agresor, donde subyacen posiciones punitivistas en las intervenciones.

En el caso de varones que se acercan por medidas cautelares, en las primeras instancias de acceso al dispositivo, se busca generar un lazo. El objetivo, que a veces parece banal y una obviedad, es necesario resaltarlo: queremos que ese varón vuelva a asistir al espacio. Por ello, el proceso de escucha que se da en los espacios individuales parte de diferenciar al dispositivo del organismo judicial, efector de la medida punitiva. Si la perspectiva de derechos humanos es el límite al punitivismo, en el trabajo con varones específicamente, se establece como lente fundamental para empezar a quitarnos las barreras que la cultura del castigo ha instalado.

¿Cómo relacionar el proceso de subjetivación con las medidas protectoras y reparatorias? Entendiendo que la generización de los cuerpos, identidades y corporalidades forma parte de lo que constituye las posiciones subjetivas de cada persona, en el caso de los varones ubicamos que es necesario generar instancias para re-articular las formas de relacionarse consigo mismos y con otras personas. Cuando se hace referencia a la masculinidad como factor de riesgo, nos referimos a ello: se aprehende desde temprana edad y se reproducen prácticas de vida sostenidas por las configuraciones singulares del género y los vínculos que habitan. La cofradía no es otra cosa que dicho sostén expresado en los grupos masculinizados: es la mirada del otro lo que hace peligrar la identidad y, por ello mismo, lo que conduce a que se intente reafirmar dicha alianza. Sumisión, humillación, exclusión, son formas de violencias naturalizadas en las grupalidades masculinas.

Aquí nos adentramos de a poco en la segunda parte del título: construcción de la demanda. En la actualidad, en los dispositivos de abordaje para varones que se encuentran dentro de la provincia de Buenos Aires, un gran porcentaje de las personas que asisten a dichos espacios lo hacen por derivaciones que se realizan desde los organismos judiciales, es decir, varones que se encuentran con una medida judicial vigente. La espontaneidad o consultas indirectas suelen ser muy escasas y, cuando ocurren, interesa ver qué causó ese movimiento inicial. En uno de los encuentros con un equipo de abordaje para varones municipal nos relataron cómo esas demandas espontáneas no eran “tan espontáneas” como se creía. Detrás de esa consulta “a voluntad” había un varón que se acercó a dicho espacio por presión de su pareja, su familia o su grupo cercano. Si bien el acercamiento del varón al espacio no está determinado por una orden judicial, la pregunta que les surgía era: ¿Qué tan espontáneo fue el acercamiento en esa circunstancia? Esta situación, que encontramos reiteradamente en los dispositivos de abordaje, habla de la invisibilidad y naturalización con que los varones viven sus marcas de género -los varones no suelen identificarse como sujetos de género- y el ejercicio de violencias.

A partir de allí es que nos preguntamos cómo construir la demanda en poblaciones en las que, por razones de género, sus conductas constituyen prácticas de riesgo para sí mismos y para otras personas, y además están tan naturalizadas que les resulta imposible incluso identificarlas. Son los lazos, vínculos, cercanías y el transcurso del tiempo, los que nos permitirán construir alianzas tácticas o referencias significativas entre los varones y el dispositivo. Es una relación social que se convierte en novedosa, por la debilidad de redes que les habiliten la escucha, orientación, reflexión y acompañamiento.

**Dirección de Promoción de Masculinidades
para la Igualdad de Género**

**Director:
Ariel Sánchez**

**Equipo:
Ana Laura Balleto
Antonella Macagno
Federico Villalba
Vicente Garay
María Soledad Cecere
Sofía Nosedá
Valeria Simeone**

MINISTERIO DE
LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE
GÉNERO Y
DIVERSIDAD
SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

2

clase

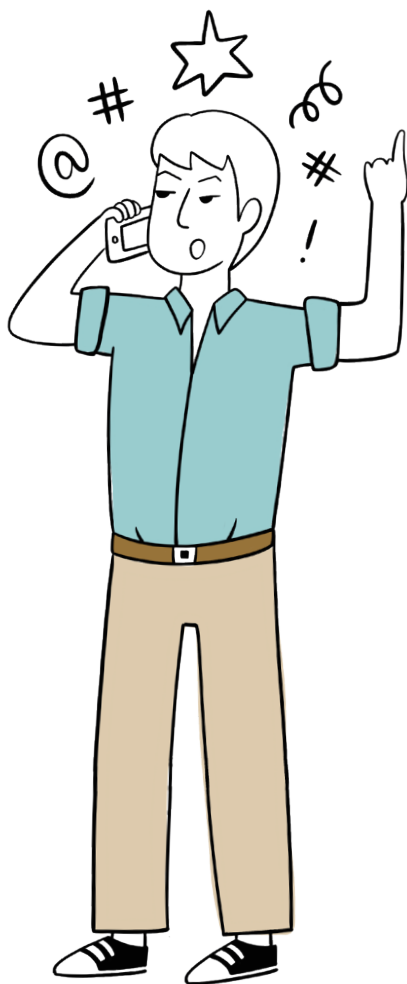
MASCU LINI DADES

ARMADO DE DISPOSITIVOS
O ESPACIOS QUE TRABAJAN
CON VARONES: PRIMERAS
ESCUCHAS Y GRUPALIDADES

CLASE 2 | INTRODUCCIÓN

La violencia por razones de género es un fenómeno histórico, producido y reproducido por las estructuras sociales de dominación de género y reforzado por la ideología que los sujetos tienden a reproducir y sostener a cualquier costo. Hay un vínculo estrecho entre la construcción de una masculinidad que sigue los mandatos hegemónicos/normativos y el ejercicio de distintos tipos de violencia.

El ejercicio de la violencia es un fenómeno que se expresa en múltiples formas: física, verbal, psicológica, económica. Los escenarios en los que se hace visible, tanto en el ámbito público como privado, son igualmente variados: las relaciones de pareja, el seno del hogar, la escuela, los medios de comunicación o las prácticas deportivas.



Despatologizar las acciones vinculadas a la violencia nos permite pensar que, en efecto, los varones que ejercen violencia no son individualmente varones enfermos, “fallados”, “confundidos” o violentos en sí, sino que se pueden rastrear las causas y razones de esta forma de actuar en la vida, en el contexto de estos varones y en su recorrido, que es tanto personal como social.

Para ello, es necesario contar con acciones de prevención y asistencia que generen el espacio donde los varones estén dispuestos a cuestionar las formas de construir los modelos masculinos y pensar en alternativas que se basen en la equidad, la libertad, la autonomía, el reconocimiento de la diferencia y la eliminación de la violencia.

Como hemos planteado, desde pequeños los varones son conducidos a la asunción de los patrones conductuales asociados al ser masculino, varón, macho. Asumir la violencia como parte intrínseca de su identidad y de ese desarrollo, conlleva a que la misma ocupe un espacio primordial. Las dinámicas del proceso formativo encierran todo el tiempo la asimilación de conductas violentas y agresivas. En ese sentido, la violencia se convierte en requisito indispensable para competir, mostrarse fuertes y activos, detentar un poder, en fin, para dominar no sólo a las mujeres, sino también a otros varones. Resulta lógico, entonces, que el ejercicio de la violencia sea un arma esencial para determinar las relaciones de dominación-subordinación que se establecen en el seno del sistema sexo-género.

Por tal motivo, las políticas de trabajo con varones deben tener como objetivo principal generar la posibilidad de construir alternativas identitarias donde la violencia sea cuestionada y sancionada. Se debe trabajar pensando en que los varones no sólo tengan la posibilidad de identificarse con otros modelos, sino que también puedan producirlos de forma activa, cuestionando los sentidos creados por el sistema patriarcal.

En definitiva, es necesario que se perciba claramente que erradicar la violencia es inseparable de la reforma misma de las relaciones de género tal como se conocen y consideran.

DE LA ENTREVISTA DE ADMISIÓN A LAS PRIMERAS ESCUCHAS

Los dispositivos de atención a varones, desde sus inicios, han contado con espacios individuales, conocidos como entrevistas de admisión, en las que se realiza una evaluación del riesgo del varón que se acerca al espacio y se analizan los criterios de agrupabilidad. En ese sentido, entendemos que dichas entrevistas se inscriben como instancias que permiten abordar la situación específica y singular de la persona, a través de una serie de encuentros que permitirán hacer un diagnóstico situacional integral. Siendo este espacio el primer contacto que la persona tiene con el dispositivo, podemos ubicarlo como el momento inicial del proceso del varón por la institución.

La heterogeneidad de experiencias dan cuenta de que, en gran medida, el primer encuentro tiene como función brindar asesoramiento y/o información sobre los motivos por los cuales se les indicó que se acerquen al espacio. Por ello, es fundamental en estos momentos iniciales subjetivar el primer contacto, atento a que hay mucho desconocimiento al respecto. Por esta razón, propiciar instancias que alojen ese primer vínculo -del varón con el dispositivo- es prioritario en el marco de las estrategias no punitivas.

Resulta fundamental establecer el encuadre desde el cual se sitúa el equipo, con el fin de promover desplazamientos y diferenciaciones en relación con el organismo que generó la derivación. Situados en el enfoque de derechos humanos, los dispositivos de abordaje a varones que ejercen o han ejercido violencia de género, promueven un enfoque que parte de la integralidad y el anti punitivismo como formas de intervención.

La construcción de vínculos confidenciales y de confianza son estrategias que promueven la adherencia del varón al espacio. No obstante ello, entendemos como fundamental la instancia individual como un nivel de abordaje que permite realizar un diagnóstico situacional integral, en el marco de las medidas de protección para las personas que se encuentran en situación de violencia.

En estas intervenciones, con el fin de establecer coordenadas e indicadores para la elaboración de preguntas y evaluación de riesgo, se podrá tener como apoyo una herramienta de registro, tanto para las preguntas iniciales que se orientan a los datos sociodemográficos del varón, como para relevar la situación actual en la cual se encuentra respecto a la persona que lo denunció (si conviven, si tienen hijas y/o hijos, entre otros). En este sentido, el instrumento es un medio que se establece como parte del proceso, no siendo el objetivo del mismo relevar la información de manera exhaustiva, sino funcionar como apoyatura técnica que permita orientar las escuchas, dando lugar a lo singular de la situación y pudiendo realizar el diagnóstico de la forma más completa posible.

A partir del diagnóstico que resulta de estas primeras escuchas, se pueden desplegar distintos tipos de estrategias e intervenciones.

TRABAJO EN GRUPOS DINÁMICAS Y METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS

La grupalidad es una de las líneas posibles por las cuales los varones pueden transitar, a su vez que se abre el abanico de efectores territoriales y/o comunitarios locales con los cuales será posible articular. Como dijo Elina Dabas: *“de las estrategias de intervención a estrategias cooperativas que promuevan ligaduras; del orden pre-establecido a una organización coordinada”* (2011, p. 57).

Los dispositivos grupales tienen como objetivo ofrecer un espacio donde se pueda trabajar con los varones, esto es, un lugar donde se encuentren con la posibilidad de pensarse críticamente, trabajando sobre las estructuras que los constituyeron como sujeto masculino, en el presente y a lo largo de su historia de vida.

Estos sitios deben ocuparse de generar las condiciones para producir un sujeto con responsabilidad activa en la transformación, que tenga la posibilidad de construir nuevas lógicas de encuentro, que pueda realizar y realizarse en otros modos de vincularse.

El dispositivo de abordaje debe destacarse como un espacio público, diferenciándose claramente de lo restrictivo y expulsivo, entendiendo la necesidad de construir responsabilidad institucional en el abordaje de las violencias. Importa destacar la intención de correrse de la visión punitiva de la intervención, como ya mencionamos anteriormente, para generar propuestas de transformación genuinas.

Esta forma de pensar al sujeto en la intervención permite crear modos vinculares novedosos, que transforman la posición del varón cis autosuficiente, fuerte, insensible, incentivando a la construc-

ción de sujetos emocionales activos. Los varones podrán encontrar en el grupo un lugar para conectarse con aquello que resulta tensionante, con la posibilidad de tramitar lo que les resulta conflictivo y disfuncional en el ejercicio de su masculinidad. **La grupalidad abre una puerta de acceso, no a una sino a tres dimensiones para trabajar: el espacio del sujeto singular, el de los vínculos intersubjetivos y el del grupo en sí mismo.**

El nivel de abordaje grupal tiene características específicas que requieren de la planificación y la evaluación de las intervenciones y/o situaciones que emergen durante el proceso. **Las metodologías participativas son una herramienta fundamental para garantizar que las personas se involucren de forma activa y responsable.** La circulación de la palabra será central para habilitar el cuestionamiento de los discursos y las prácticas fundadas en el ejercicio de las violencias y las desigualdades por motivos de género. Para ello, es recomendable establecer un número determinado de participantes, no superior a 15 varones por grupo, con el fin de propiciar la construcción de un espacio de confianza donde puedan disponer del tiempo para reflexionar.

Las temáticas a trabajar tendrán como fin abrir interrogantes sobre las vivencias, experiencias y representaciones respecto a lo que implica la socialización del género para varones y masculinidades. Para ello, se podrán utilizar recursos variados (audiovisuales, gráficos, sonoros y/o multimediales) a fin de generar disparadores que acompañen el proceso reflexivo. Si bien los aspectos teórico-conceptuales son importantes a la hora de desarrollar estrategias de intervención, será un desafío de los equipos de coordinación encontrar en los debates cotidianos un anclaje con el marco teórico, sin que el mismo obture o marque una distancia con los aportes que puedan aparecer por parte de los participantes.

Las técnicas participativas representan experiencias de aprendizaje colectivo, así como también de discusión y reflexión. Además, permiten colectivizar el conocimiento individual, enriquecerlo con la incorporación de otras miradas y así potenciar el diálogo dentro del grupo. Será importante tener algunas consideraciones con relación al modo en el que se establece el encuadre de trabajo, tanto en la distribución del espacio, como en las formas de habilitar la palabra, los gestos y las emociones que circulen allí.

**Dirección de Promoción de Masculinidades
para la Igualdad de Género**

**Director:
Ariel Sánchez**

**Equipo:
Ana Laura Balleto
Antonella Macagno
Federico Villalba
Vicente Garay
María Soledad Cecere
Sofía Nosedá
Valeria Simeone**

MINISTERIO DE
LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE
GÉNERO Y
DIVERSIDAD
SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

3

clase

**MASCU
LINI
DADES**

REDES Y TRAMAS COMUNITARIAS:
DE LA FRAGMENTACIÓN
A LA COMUNIDAD ORGANIZADA

CLASE 3 | INTRODUCCIÓN

El tránsito por los dispositivos es situacional y temporal, es decir, forma parte de la vida de una persona. En el caso de los varones, suelen ser los primeros espacios significativos donde encuentran instancias que los alojan y les permiten repensar los modos de vida y las formas de relacionarse con otras personas, así como también, las prácticas de cuidados que implementan para sí, y hacia otras y otros. Por ello, resulta indispensable el trabajo intersectorial, favoreciendo la promoción de redes institucionales y/o afectivas de las personas que asisten a los dispositivos, con el objetivo de garantizar la continuidad de espacios y relaciones que les permitan seguir reflexionando a fin de prevenir los ejercicios de las violencias.



Como vimos en las clases anteriores, con las primeras escuchas se realiza la evaluación de riesgo y el diagnóstico situacional integral, que define las estrategias de abordaje específicas para cada persona que concurre al dispositivo. Reconociendo que una de las indicaciones posibles es la grupalidad, pero no la única, **podemos ubicar como parte de las tareas del espacio de abordaje, la construcción de un mapeo local, es decir, saber con quién contamos en territorio.**

Conocer las instituciones, a las y los efectores territoriales, resulta prioritario para definir acciones posibles a realizar ante cada situación. Un ejemplo puede ser la articulación con un centro de atención primaria de la salud que se encuentre cercano al lugar donde el varón reside: ¿Conocemos qué servicios brinda y/o en qué horario funciona? ¿Tenemos un contacto o número de referencia? ¿Trabajan con varones que han ejercido o ejercen violencia por razones de género? El mapeo nos permite identificar no sólo quiénes están, sino, más específicamente, con quién sí contamos. De allí se desprende una de las acciones fundamentales para garantizar la integralidad en los abordajes: el inicio del proceso de la construcción de corresponsabilidades.

El trabajo en red permite reconocer las barreras y potencialidades de cada comunidad, identificando los alcances e incumbencias de cada efectora o efector, y los circuitos posibles de realizar en el marco de los abordajes de las violencias por razones de género. Se busca, por lo tanto, construir intersectorialidad en el trabajo destinado a varones.

MAPEAR EL TERRITORIO CARTOGRAFÍA DEL PROBLEMA Y ARTICULACIONES POSIBLES

Como se mencionó, en el marco del trabajo intersectorial, una de las estrategias iniciales que se propone es el mapeo de las redes. El objetivo de esta acción es consolidar el dispositivo en el territorio. Elaborar un diagnóstico local sobre efectoras y efectores institucionales y territoriales que se desempeñen en el trabajo con varones nos permite reconocer tanto los recursos y/o servicios existentes, como las miradas, imaginarios y mitos sobre la temática en la localidad.

El mapeo es una herramienta de trabajo que se construye en conjunto con las personas involucradas en función de un problema cuya importancia es consensuada entre todas y todos. (Elina Dabas, 2011, p.72).

Complementario al trabajo de mapeo, encontramos la deconstrucción-construcción del problema. ¿Cómo se lee en territorio el abordaje con varones que han ejercido o ejercen violencia por razones de género? ¿Qué imaginarios sociales circulan? ¿Cuál es la dimensión que se construye del problema? Estas preguntas disparadoras para la elaboración del diagnóstico local nos permiten identificar las experiencias y vivencias particulares que tienen quienes se encuentran en el territorio.

Conocer la dimensión del problema que se construye nos da las coordenadas para definir líneas de acción a trabajar en conjunto con la comunidad. Se busca optimizar la implementación de las políticas públicas, su amplitud territorial y alcance en el marco del abordaje comunitario e intersectorial del dispositivo.

Las creencias, prejuicios y miradas sobre los varones que han ejercido o ejercen violencia por razones de género en el territorio, nos muestran las debilidades o fortalezas de las redes en el marco de los abordajes de las violencias.

Una de las tareas que se desprende del reconocimiento de las barreras o resistencias al trabajo con varones es **la transversalización de la perspectiva de masculinidades**. Incorporar la mirada en las distintas instituciones, organizaciones y/o asociaciones civiles que se encuentran en la localidad forma parte de las estrategias de fortalecimiento del entramado social. Esto permite **fundamentar, legitimar y visibilizar** la necesidad de estos abordajes como políticas preventivas y protectivas de las situaciones de violencias.

GARANTIZAR LA ATENCIÓN PROMOVER LA ACCESIBILIDAD A LA ATENCIÓN TEMPRANA

Las políticas de cuidados, en la mayoría de los varones, se encuentran debilitadas por ejercicios de la masculinidad hegemónica. Esta fragilidad la vemos reflejada tanto en las prácticas de riesgos como en la carencia de redes significativas. Esta ausencia de políticas de cuidado y autocuidado de los varones, se visibiliza en las tasas de morbimortalidad y enfermedades prevenibles que muestran prevalencia en varones, por falta de autocuidado y acompañamiento. En el caso del acceso al sistema de salud, encontramos que el momento en el cual se concurre a la consulta a un servicio, está asociado a la aparición de un dolor o un accidente por causas externas. En palabras de algunos de los varones que participan de los dispositivos, se busca la atención en salud cuando ya “no dan más”.

Por ello, encontramos que la posibilidad de que se concorra a determinados servicios e instituciones tempranamente es situacional. En ese sentido, una de las estrategias primarias y fundamentales a desarrollar, desde el armado de los espacios de abordaje en el marco del anclaje territorial, es la articulación interinstitucional. Entendiendo que la fragilidad en las prácticas de cuidados forma parte de los ejercicios de la masculinidad hegemónica, promover la accesibilidad a espacios que permitan la reflexión es inherente a las políticas de reducción de riesgos y daños a implementar.

Garantizar la atención, por lo tanto, está ligado a gestionar el tiempo, es decir, a optimizar las articulaciones intersectoriales y fortalecer la construcción de la corresponsabilidad.

Partiendo de concebir que la integralidad se nutre no sólo desde la perspectiva de géneros sino, también, del paradigma de los derechos humanos, situamos a los espacios de abordajes como estrategias no punitivas que buscan desarticular las violencias estructurales ejercidas por el dispositivo de poder de la masculinidad. Para ello, promover instancias de encuentro y articulación entre organismos gubernamentales y no gubernamentales forma parte de las estrategias de fortalecimiento del entramado social.

CERCANÍAS QUE NOS CUIDAN AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS REDES

“El dominio sobre las cosas pasa por la relación con los otros; y esta implica siempre relaciones consigo mismo”. M. Foucault

En el marco de las acciones de prevención de las violencias por razones de género y la promoción de políticas de cuidado, es necesario fortalecer las redes afectivas y/o institucionales para poder enlazar los abordajes y continuar generando instancias alojantes para los varones.

Las redes sostienen y nos muestran los espacios significativos con los que cuenta la persona y, la fortaleza o debilidad de las mismas, son consideradas indicadores de riesgo en salud. En el caso de los varones, hemos visto que el modelo de la masculinidad hegemónica fragiliza dichas redes. La cofradía entre pares y los vínculos que se sostienen desde dichos mandatos, se expresan no sólo en la cantidad sino en la calidad de las relaciones, es decir, en la confianza que se establece entre las partes. La carencia de espacios significativos, o que identifiquen como referencia, se expresa en las primeras escuchas realizadas desde los lugares de abordaje, en el momento en que los varones refieren: es “la primera vez” que pueden hablar sobre sus situaciones personales. En este sentido, las redes y tramas, son instancias de participación institucionales y comunitarias que son en sí mismas prácticas salutógenas.

TRAMAS Y ENTRAMADOS COMUNITARIOS

El abordaje integral de las violencias por razones de género requiere de la participación activa de todos los actores y las actoras intervinientes en los territorios. La transversalización de las perspectivas de géneros y derechos humanos, la capacitación de profesionales y efectores territoriales, así como también el acompañamiento gubernamental destinado al fortalecimiento de las redes locales, son parte de las estrategias que se enmarcan en dichos abordajes. En ese sentido, entendemos que en el trabajo con varones y masculinidades, desde estrategias no punitivas, resulta prioritario el reconocimiento y fortalecimiento del entramado comunitario. **La trama comunitaria es una manera de funcionar que tiene como eje ordenador a lo colectivo y es motorizado por relaciones que se dan desde la necesidad de resolver un problema específico por parte de la comunidad.**

Promover la construcción de corresponsabilidad, ampliar las redes y fortalecer los entramados son líneas de acción que buscan generar circuitos de abordajes que sean integrales e intersectoriales. Consideramos que es urgente prestar especial atención a las trayectorias vitales de los varones en clave de género, y operar en el marco de la protección ampliada como estrategia para la erradicación de las violencias por razones de género. Junto al despliegue del acompañamiento en el abordaje y fortalecimiento de espacios destinados a varones que ejercen violencia, consideramos que es también imprescindible llegar antes, es decir, trabajar con los varones que no han sido denunciados por ejercer violencia.

La prevención de la violencia y la promoción de otros modos de habitar la masculinidad son importantes a la hora de ampliar la comunidad de varones sensibilizados y comprometidos con la igualdad, a la vez que (y por primera vez en la historia de nuestra provincia), cuestionar y problematizar desde el Estado, los modos en que se construyen las masculinidades.

**Dirección de Promoción de Masculinidades
para la Igualdad de Género**

**Director:
Ariel Sánchez**

**Equipo:
Ana Laura Balleto
Antonella Macagno
Federico Villalba
Vicente Garay
María Soledad Cecere
Sofía Nosedá
Valeria Simeone**

MINISTERIO DE
LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE
GÉNERO Y
DIVERSIDAD
SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**